



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00875720- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA, Dr. Marcelo Casarín, referido al pedido de pago de una asignación complementaria por complemento docente, a la Prof. Lisha Pamela Dávila Rodríguez, DNI 19.104.303, Leg. 59572, para que colabore en los archivos virtuales del CEA, entre el 1° de noviembre de 2024 y el 30 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el monto a abonar es de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000.-) mensuales de noviembre 2024 hasta abril 2025.

Que en NO-2024-00891507-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA informa que el pago mencionado se afrontará con fondos de Fuente 11 (Contribución del Gobierno Nacional), Inciso 1, proveniente del Art. 4° de la Ordenanza del HCS N° 2/2011 (licencia por maternidad de la agente Olinda Tamara Wasilcov Portugal).

Que en IF-2024-00905963-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa situación de revista de la Prof. Lisha Pamela Dávila Rodríguez.

Que en PV-2024-00891761-UNC-JE#IPSIS, el Secretario de Administración, Esp. Miguel Ángel Martín Tomaino, toma conocimiento y otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de una asignación complementaria por complemento docente a la Prof. Lisha Pamela Dávila Rodríguez, DNI 19.104.303, Leg. 59572, por un monto de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000.-) mensuales, quien colaborará en los archivos virtuales del CEA, entre el 1° de noviembre de 2024 y el 30 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

